

Hubo telefonazo y coordinaciones de asesor

Contraloría confirma “intervención” en atención de salud a mamá de exministra

● Según Contraloría, las acciones podrían ir en contra del principio de probidad administrativa en la que un funcionario público no puede utilizar su tiempo de trabajo y/o personal para beneficio propio o ajenos a la institución.

La Contraloría General de la República (CGR) instruyó la apertura de un sumario administrativo tras confirmar que el jefe de asesores de la entonces ministra de Salud, Ximena Aguilera, tomó contacto con altas autoridades del Hospital del Salvador para informarles “anticipadamente” el arribo

de la madre de la secretaria de Estado a ese recinto.

La información consta en un informe reservado de 32 páginas -al que accedió la Unidad de Investigación de Bio Bio- que da cuenta de la intervención de Manuel Nájera De Ferrari, previo a la atención y cirugía que recibió la madre de Aguilera.

El mismo documento -emanado desde el organismo fiscalizador tras un oficio del diputado e integrante de la comisión de Salud de la Cámara, Daniel Lilayú (UDI)- revela de que no existen antecedentes que justifiquen la “atención preferente” de esa paciente, en relación con otros usuarios del mismo hospital.

Sin ir más lejos, el ente de control estableció que el tiempo de espera de otras personas con un diagnóstico similar era de casi 41 horas. Incluso, hubo personas que llevaban hasta más de 123 horas aguardando por una cama básica.

Según consta en el documento, la CGR verificó que el 23 de diciembre de 2025, a las 10:00 de la ma-

ñana, Nájera De Ferrari “se comunicó a través de diferentes medios” con los directores del Hospital del Salvador. Esto, con el objetivo de “informarles sobre la identificación de la paciente, la condición de su salud y sobre su traslado a la Unidad de Emergencia de ese recinto hospitalario”.

A raíz de estas comunicaciones previas, sostiene el informe, al interior del hospital se establecieron “coordinaciones internas” entre la directora (s) del hospital, el jefe de Unidad de Emergencia y la enfermera del mismo departamento.

“Aproximadamente a las 14:30 de la tarde, el jefe de asesores de la ministra de Salud se presentó en la oficina de la Dirección, entrevistán-



Exministra de Salud de la administración Boric, Ximena Aguilera.

dose con la directora (S) del Hospital, e informándole a esta última que la ministra de Salud arribaría a ese recinto asistencial”, revela el informe.

Según Contraloría, dicha intervención podría infringir el artículo 62 de la Ley N° 18.575. En simple, podría ir en contra del principio de probidad administrativa en la que un funcionario público no puede utilizar su tiempo de trabajo y/o personal para beneficio propio o ajenos a la institución.

De acuerdo con los antecedentes expuestos por la

CGR, el asesor de la entonces ministra se comunicó por distintas vías con tres personas: Jorge Zajjur Castro, director del hospital, quien se encontraba de vacaciones; la directora subrogante, María Elena Sepúlveda Maldonado; y con Allan Mix Vidal, jefe de la Unidad de Emergencia, quien también estaba con feriado legal.

Así, según se desprende del documento, en menos de seis horas, la madre de la exministra Aguilera ya estaba admitida, chequeada y con exámenes en trámite.



Responsable de reportes y análisis de ventas de la Compañía.